



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 12.

Res. 43.

Exp. 3/4205/16.

Montevideo,

27 ABR. 2016

**VISTO:** las peticiones de Reserva de Cargo realizadas por los docentes que ejercen cargos/horas, tramitadas hasta el 20 de abril de 2016 ante la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza;

**CONSIDERANDO:** 1) Que los docentes que pasaron a cumplir funciones en reparticiones en la orbita de la Anep, así como los que solicitaron pases en comisiones para desempeñarse en organismos fuera de la Anep, realizaron reserva de cargo/hora según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo y/o Horas	Horas	Liceo	Depto	Motivo	Último Año Reserva	Años
3194439-6	Ibañez Quintana	Gustavo	Historia	20	Young N° 1	Río Negro	Mides	2016	1
4366107-1	Amorin Pío	María	Biología	20	Cei- Porvenir	Paysandú	BPS	2016	1
2526636-4	Irazoqui Dántaz	Agustín	Química	20	N° 1	Montevideo	Ancap	2016	1
2918098-2	Pedragosa Feo	Silvana	Biología	20	N° 3	Montevideo	Apoyo a Insp.	2016	1
3550286-9	Rocca Deambrosi	Írupé	Filosofía	16	N° 36 y 2	Montevideo	Apoyo a Insp.	2016	1
3380881-7	Brun Juaréz	Santiago	Historia	20		Montevideo	IMM	2016	1
3406409-6	Porta Francia	Jorge	Ed. Física/ PAZ	18 y 30	N° 3	Durazno	Intendencia de Durazno	2016	1
2719244-2	Lamaita Rodríguez	Juan	Historia	20	N° 1	Florida	Parlamento	2016	1
1488666-4	Alonzo Donario	Jaqueline	Id. Español/POP	10	N° 11	Montevideo	IMM	2016	1
1560622-5	Aldao Róssini	Frieri	C. Biológicas	17	N° 17	Montevideo	Codicen	2015	4



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1803185-5	De Torres Carballal	Laura	Dirección	40	N° 53	Montevideo	Museo de Historia Natural	2016	1
1759845-2	Ratto Rodríguez	Mónica	Dirección	40	N° 67	Montevideo	Dirección de Planeamiento	2016	1

II) que los docentes antes mencionados, no les corresponde realizar la reserva de cargos/horas, en virtud de que percibirán la remuneración en su cargo de origen;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargos para los actos de elección -designación;

**ATENTO: a lo expuesto:**

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto la reserva de cargos/horas de los docentes por tratarse de pases en comisiones y pases en funciones según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo y/o Horas	Horas	Liceo	Depto	Motivo	Ultimo Reserva	Año	Años
3194439-6	Ibañez Quintana	Gustavo	Historia	20	Young N° 1	Río Negro	Mides	2016		1
4366107-1	Amorín Pío	María	Biología	20	Cei- Porvenir	Paysandú	BPS	2016		1
2526636-4	Irazoqui Dántaz	Agustín	Química	20	N° 1	Montevideo	Ancap	2016		1
2918098-2	Pedragosa Feo	Silvana	Biología	20	N° 3	Montevideo	Apoyo a Insp.	2016		1
3550286-9	Rocca Deambrosi	Irupé	Filosofía	16	N° 36 y 2	Montevideo	Apoyo a Insp.	2016		1
3380881-7	Brun Juaréz	Santiago	Historia	20		Montevideo	IMM	2016		1
3406409-6	Porta Francia	Jorge	Ed. Física/PAZ	18 y 30	N° 3	Durazno	Intendencia de Durazno	2016		1
2719244-2	Lamaita Rodríguez	Juan	Historia	20	N° 1	Florida	Parlamento	2016		1
1488666-4	Alonso Donario	Jaqueline	Id. Español/PO P	10	N° 11	Montevideo	IMM	2016		1
1560622-5	Aldao Rossini	Frieri	C. Biológicas	17	N° 17	Montevideo	Codicen	2015		4
1803185-5	De Torres Carballal	Laura	Dirección	40	N° 53	Montevideo	Museo de Historia Natural	2016		1



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1759845-2	Ratto Rodríguez	Mónica	Dirección	40	Nº 67	Montevideo	Dirección de Planeamiento	2016	1
-----------	--------------------	--------	-----------	----	-------	------------	------------------------------	------	---

Publíquese en web institucional. Comuníquese a D.G. y S.E., a Departamento Docente, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, a los liceos N° 1, 2, 3, 11, 17, 36, 53, 67 de Montevideo, C.e.I-Porvenir de Paysandú, N° 1 de Young, Durazno N° 3 y N° 1 de Florida y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a los docentes.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CINCHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES  
Entró 28/4/16 AP  
Calió